



ACUERDO NUMERO 00031

27 AGO. 1990

Por el cual se complementa el Acuerdo 0034 de 1988

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,
en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en la reunión celebrada el día 13 de agosto de 1990, se acordó
adicionar el Acuerdo 0034 de 1988,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO:

Se define por Producción Administrativa todo producto de la actividad administrativa del docente orientada a promover el desarrollo del conocimiento, el desarrollo de la dependencia y de la Institución, en los campos pedagógico, investigativo, tecnológico, artístico y administrativo.

ARTICULO SEGUNDO:

Todos los miembros del Consejo de Facultad deben llenar un formulario de evaluación del Decano, de los Directores y de los Jefes de Departamento.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: 27 AGO. 1990

El Presidente,

GERMAN GAVIRIA VELEZ

El Secretario,

CARLOS ARTURO JARAMILLO RAMIREZ

mjq